



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE VOLEIBOL

ELECCIONES 2020

e-mail: elecciones2020@rfevb.com

web: www.rfevb.com

Madrid, 30 de septiembre de 2020

JUNTA ELECTORAL

ACTA Nº 13

Siendo las 12:00 horas del día de la fecha al inicio indicada, estando presente Dña. Ana Ballesteros Barrado, Presidenta de la Junta Electoral, se ha procedido, como se señaló en el acta 12 de esta J.E., a la designación, previo sorteo en su caso, de los miembros que forman cada mesa electoral.

De conformidad con el art. 25 y siguientes del R. Electoral, respecto a la formación de mesas electorales, se designan por esta Junta Electoral los miembros de cada mesa, habiéndose efectuado el sorteo de titulares y suplentes, en aquellas mesas en que fuera necesario según establece el citado reglamento.

Quedando pendiente de resolución por el TAD un recurso con relación a una reclamación para excluir determinadas personas del censo provisional, en caso de que alguna de estas personas, como titulares o suplentes, que deban formar parte de las mesas electorales según han quedado configuradas, fuera excluida del censo por la resolución del TAD, será suplida por la siguiente persona designada para ocupar el puesto en la Mesa Electoral que corresponda.

1. MESA ELECTORAL ESPECIAL PARA EL VOTO POR CORREO

La Mesa Electoral Especial para el voto por correo está compuesta por tres miembros elegidos por sorteo, siendo el resultado del mismo el siguiente:

TITULAR 1 JUGADORES	TITULAR 2 ENTRENADORES	TITULAR 3 ARBITROS
Javier Conejero Linares	Daniel Vega Fernández	Carlos García Martín
Suplentes	Suplentes	Suplentes
Javier Luna Pinedo	José María García Rodríguez	Antonio Correa Benitez
Aldara Gonzalez García	David Balboa de Aragón	Richart Martínez Ferrer
Evangelia Merteki	Israel Ajamir Arnedo	María Victoria López Blazquez
Marta Flores Menendez	Jesús A. Iglesias Sánchez	Javier Piles Nieto
Melissa Sandoval Orellana	José Gómez Alcaráz	Julia Corrales Vazquez
Maria Paz González	Alfonso Jesús Ibarra Santana	Roberto Córdoba Torrens
Luis Martín Herrero	José María del Pino González	María del Mar Gutierrez Giralda
Paula Alberca Diez		Alejandro Sierra Cepas



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE VOLEIBOL

ELECCIONES 2020

e-mail: elecciones2020@rfevb.com

web: www.rfevb.com

2. MESA ELECTORAL ESTATAL

La Mesa Electoral Estatal está compuesta, de acuerdo al art. 27.a) del R. Electoral, por tres miembros, no candidatos, los de mayor edad que figuran en el censo de Jugadores, Entrenadores y Árbitros (uno por cada censo). Con estos mismos criterios serán designados los suplentes por cada titular.

TITULARES	Presidente: Vocal: Secretario:	VICENTE CHARLIER MARIA EUGENIA	PUIGDOMENECH KRIS JIMENEZ DEL CASTILLO	VILA	Entrenadores Árbitros Jugadores
SUPLENTES	Entrenadores:	PEDRO LUIS GUILLERMO LUIS MARIA FERNANDO LUIS MARIA JOSE MIGUEL CARLOS JORGE FEDERICO	ALOS HERNANDEZ TOUZA GUTIERREZ MIRASOL OSORIO ELU HERNAEZ CARRIO BOUZA	CARRERES COTTER RODRIGUEZ RECIO VIÑALS MOURIÑO PONTANILLA DIEZ GARCIA BETRIU	
SUPLENTES	Árbitros:	JAVIER JOSE LUIS PEDRO ALBERTO MA. LUISA LUIS ALBERTO ANA MARIA MANUEL JULIO MARIA ISABEL MA. JOSE	MOSTACERO HERRERO MORENO ROMERO RUBIO BOUZA JEREZ ALCARAZ ALVAREZ BOUZA	COSCOJUELA FERNANDEZ RAMOS PEREZ FERNANDEZ BETRIU FONTAO VILLADA SUAREZ BETRIU	
SUPLENTES	Jugadores:	PALOMA JOSE FERNANDO FELICIANO ROSA MARTINA SERGIO PEDRO JOSE RAFAEL CARLOS PAUL MARIO HERIBERTO JOSE JOSE MARIA	RUS REYES ALVAREZ BOLAÑOS MIGUEL VIÑAS SANCHEZ ZABEL CARDENACHE SANCHEZ	DE CARRANZA MURILLO VILLAESCUSA MOLINA CAMARERO LOSA MUÑOZ SOCA GONZALEZ	



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE VOLEIBOL

ELECCIONES 2020

e-mail: elecciones2020@rfevb.com

web: www.rfevb.com

3.- MESAS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES AUTONÓMICAS DE CLUBES

Las Mesas Electorales Autonómicas donde hay votación, de acuerdo al art. 27.b) del R. Electoral, quedan formadas por los siguientes clubes:

* CIRCUNSCRIPCION ANDALUZA

TITULARES	Club más antiguo	C.V. ARAHAL
	Club designado por sorteo	CEIP LA FUENSANTA
	Club más joven	C.D. LAS FLORES SEVILLA
SUPLENTE	Club más antiguo C.D. UNIVERSIDAD DE GRANADA C.V. AMIGOS CÁDIZ C.D. COLEGIO CLARET	Club designado por sorteo MAIRENA VOLEY CLUB CD MURIANENSE PDM GIBRALEON
	Club más joven C.D. UNIDEBA E.M.V. SAN JUAN DEL PUERTO C.D. UNIÓN VOLEIBOL ATARFE	

* CIRCUNSCRIPCION DE MADRID

TITULARES	Club más antiguo	CV COSLADA
	Club designado por sorteo	CV SANSE
	Club más joven	EMD DAGANZO
SUPLENTE	Club más antiguo CV ALCALÁ CV VILLALBA C. UNIFICADO ALCORCON	Club designado por sorteo INTERVOLEY FUENLABRADA C.V. FUENLABRADA SALESIANOS SAN MIGUEL
	Club más joven VOLEIBOL LAS ROZAS GMADRID SPORT CDE VOLEIBOL SOTO	

* CIRCUNSCRIPCION COMUNIDAD VALENCIANA

TITULARES	Club más antiguo	CV ELCHE
	Club designado por sorteo	CV ALICANTE 2000
	Club más joven	FABRAQUER VB CAMPELLO
SUPLENTE	Club más antiguo CV SAN JUAN CV GANDÍA CV ALTEA	Club designado por sorteo CV PATERNA LICEO CV GRAU CASTELLON CV VILLENA
	Club más joven SANTO DOMINGO PETRER CV ONTINYENT CV. SAN VICENTE	



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE VOLEIBOL

ELECCIONES 2020

e-mail: elecciones2020@rfevb.com

web: www.rfevb.com

Se recuerda que de acuerdo a la normativa vigente la participación como miembros de la Mesa Electoral tiene carácter obligatorio.

Las distintas sedes previstas (Sede Oficial de la Federación correspondiente) para la votación presencial podrían modificarse en función de las normativas, recomendaciones y restricciones sanitarias por la evolución de COVID-19 aplicables en cada Comunidad Autónoma, lo que se avisará oportunamente. Se establecerá un protocolo sanitario en el proceso electoral siempre acorde y respetando las instrucciones y recomendaciones específicas de cada sede habilitada para la votación.

En caso de dificultades sobrevenidas derivadas de la actual pandemia, para la actuación de las personas designadas en las Mesas Electorales, la J.E. se reserva, atendiendo a criterios objetivos, la posibilidad de designar nuevos titulares y suplentes.

Los clubes que han sido designados como integrantes de las Mesa Electorales deberán comunicar por escrito a esta J.E. la persona que actuará en la Mesa Electoral, debiendo asistir debidamente acreditado.

Contra la presente resolución podrá interponerse, recurso al Tribunal Administrativo del Deporte, en el plazo de dos días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, debiendo ser presentado el recurso ante la Junta Electoral de la RFEVB.

Y como prueba de conformidad con lo acordado, el acta queda firmada por:

Ana Ballesteros Barrado
Presidenta

Manuel Lalinde Móstoles
Secretario

(Este documento es fiel cotejo del original, que con las firmas correspondientes obra en la sede de la RFEVB).